



RENEWABLE ENERGY



SISTEMAS SOLARES

DE ALTA EFICIENCIA Y DURABILIDAD

www.eonrenewable.com

LA IMPORTANCIA DEL USO DE LA ENERGÍA SOLAR

La energía solar se ha convertido en una de las soluciones más efectivas y sostenibles para enfrentar los desafíos energéticos globales. Al aprovechar la luz del sol, una fuente inagotable y limpia, los sistemas solares permiten:

- Con la energía solar, contribuimos a un futuro más limpio y menos dependiente de recursos finitos.
- Ahorrar en costos energéticos: Los usuarios pueden disminuir significativamente sus facturas de electricidad, logrando retornos de inversión atractivos a mediano y largo plazo.
- Proteger el medio ambiente: La energía solar reduce las emisiones de carbono y minimiza el impacto ambiental, contribuyendo a mitigar el cambio climático.
- Garantizar independencia energética: Con sistemas solares off-grid, hogares y empresas pueden operar incluso en lugares remotos o durante cortes de energía.

¿QUIÉNES SOMOS?



En EON, somos más que un proveedor de sistemas solares; **somos un socio confiable** en la transición hacia un futuro sostenible.

Con **más de 10 años de experiencia** en el mercado energético, hemos trabajado incansablemente para ofrecer soluciones innovadoras que se adapten a las necesidades de nuestros clientes.

Contamos con **certificaciones internacionales** y un equipo técnico altamente capacitado, lo que garantiza productos y servicios de calidad superior.

Hemos implementado **proyectos a nivel nacional**, beneficiando a hogares y empresas en nuestro país.

Nuestro compromiso es acompañarte en cada paso de tu camino hacia la independencia energética, ofreciendo **soluciones confiables, accesibles y sostenibles**.



Sistema
TRIFÁSICO

Aplicaciones principales

Oficinas, Instituciones, Condominios, Departamentos, Fábricas, etc.

Características clave:

Potencia Máxima

100kW

Componentes
incluidos

- 150 Paneles (332kWh generados en el sistema solar)
- 1 Inverter
- 1 Controlador de carga de batería
- 1 Rack de Baterías de Litio (LiFePO4)
- 1 Módulo de monitoreo WiFi

- 1 Kit de Instalación Electro - Mecánico

2 Breakers de CC + 2 Breaker de AC

Cable y varilla a tierra

Soportes

Beneficios destacados:

Ahorro en planilla mensual

> 80%

Capacidad de Batería

256kWh *(Aplica sólo para sistemas OFF-GRID)*

Tiempo de autonomía durante cortes

6h @ Consumo de 33.3kWh

Especificaciones Técnicas Básicas

Superficie de Instalación para paneles solares

387m²

Garantías

- 25 años en paneles solares
- 8 años en baterías
- 2 años en sistemas electrónicos

Precio del Sistema

\$108.000,00
(Aplica IVA 0%)

Consideraciones:

*El costo de la instalación no está incluido y dependerá de los requerimientos del lugar. Contáctanos para una evaluación de costos.

**Se incluye el primer mantenimiento a los 6 meses.

CUADRO GENERAL



No.	Kit sistemas x paneles solares	No. Paneles (Generación de Energía Solar x día)	Capacidad de Respaldo (Batería x día)	Precio final IVA 0
1	KIT 3kW-1P-110V	3 paneles (7kWh)	5kWh	\$3.300,00
2	KIT 3kW-SPLIT-220V	6 paneles (13kWh)	5kWh	\$3.900,00
3	KIT 5kW-1P-110V	9 paneles (20kWh)	10kWh	\$5.500,00
4	KIT 5kW-SPLIT-220V	9 paneles (20kWh)	10kWh	\$6.300,00
5	KIT 6kW-SPLIT-220V	9 paneles (20kWh)	10kWh	\$6.600,00
6	KIT 10kW-SPLIT-220V	12 paneles (27kWh)	20kWh	\$9.900,00
7	KIT 12kW-SPLIT-220V	12 paneles (27kWh)	20kWh	\$10.400,00
8	KIT 30kW-3P-220V	51 paneles (113kWh)	60kWh	\$34.000,00
9	KIT 50kW-3P-220V	75 paneles (166kWh)	128kWh	\$54.000,00
10	KIT 100kW-3P-220V	150 paneles (332kWh)	256kWh	\$108.000,00

*El precio no incluye instalación. Contactarnos para una evaluación de costos.

FINANCIAMIENTO



Contamos con diferentes opciones de financiamiento:



VISA



• Tarjetas de crédito



• Transferencias bancarias



• Crédito directo

BENEFICIOS FISCALES EN USO DE SISTEMAS SOLARES

Ley de Régimen tributario:

Art. 10.- Deducciones.-

"La depreciación y amortización que correspondan a la adquisición de maquinarias, equipos y tecnologías destinadas a la implementación de sistemas de generación distribuida para autoabastecimiento a base de energías renovables no convencionales, a la implementación de mecanismos de producción más limpia, a la implementación de mecanismos de generación de energía de fuente renovable (solar, eólica o similares), a la reducción del impacto ambiental de la actividad productiva, y a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, se deducirán con el 100% adicional. Para el efecto, estas adquisiciones no deben ser necesarias para cumplir con lo dispuesto por la autoridad ambiental competente para reducir el impacto de una obra o como requisito o condición para la expedición de la licencia ambiental, ficha o permiso correspondiente. En cualquier caso, deberá existir una autorización por parte de la autoridad competente.

También se aplicará la deducción adicional prevista en este párrafo, a la depreciación y amortización de maquinarias, equipos y tecnologías de construcción sustentable, en la medida en que cumplan con los parámetros técnicos y condiciones establecidos en la normativa que para el efecto emita la autoridad ambiental competente.

Este gasto adicional no podrá superar un valor equivalente al 5% de los ingresos totales. También gozarán del mismo incentivo los gastos realizados para obtener los resultados previstos en este numeral. El reglamento a esta ley establecerá los parámetros técnicos y formales que deberán cumplirse para acceder a esta deducción adicional, incluyendo las especificaciones relativas a las tecnologías de la construcción sustentable.



25 años en
paneles
solares

8 años en
baterías

2 años en
sistemas
electrónicos

3 meses en
instalación

CON EL RESPALDO DE

imevi



RENEWABLE ENERGY

Contáctanos



Ventas: +593 98 721 9528

Info: +593 98 635 0393



@eon_renewable_energy



EON Renewable Energy



info@eonrenewable.com



Con el respaldo de
imevi

Oficinas a nivel nacional:

Cuenca, Guayaquil, Quito, Loja, Sto. Domingo,
Ambato, Portoviejo, Manta, Ibarra y Lago Agrio.

www.eonrenewable.com